

## Suplemento de Notificaciones

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### GIRONA

#### AYUNTAMIENTO DE BREDÁ

Anuncio de notificación de 8 de agosto de 2023 en procedimiento de inicio de expediente para declarar residuo sólido vehículo abandonado. Exp. X2023001880.

ID: N2300667213

Habiéndose intentado la notificación al interesado en el domicilio que consta en el Registro General de Vehículos, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Breda, mediante la presente notificación edictal que opera a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto que se ha iniciado trámite para declarar residuo sólido el siguiente vehículo que consta inmovilizado en el depósito de vehículos municipal de Breda:

YAMAHA modelo TZR 80 RR, tipo MOTOCICLETA, color NEGRO, matrícula OR2245S

Propietario: JESUS VILA ALONSO.

Dirección del vehículo: BARO HERMIDA CANIDO, 6. 36390, VIGO.

Se requiere al propietario o cualquier interesado con derecho legítimo, para que en el plazo de 15 días hábiles proceda a la retirada del vehículo indicado, con la advertencia que si no lo hace se pasara a tratar como residuo sólido urbano de conformidad con el artículo 106.1.a) del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial -TRLTSV-, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre; y se autorizará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación.

Breda, 8 de agosto de 2023.- Dídan Manresa Molins, Alcalde

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 16-10-2023

El Secretario General

P.A.

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha

